

66177



66177

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. Héctor LORENZO SORIANO y D. Luis GUDAYOL MARQUES de nacionalidad española.

Residentes en GRANOLLERS (Barcelona).-Pl. Cataluña, 1 y Avda. Generalísimo, 27 respectivamente.

p o r :

"TAPON PERFECCIONADO PARA DEPOSITOS DE LIQUIDOS".



- La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un tapón perfeccionado para depósitos de líquidos de cierre hermético por aro elástico.
- 5.- Se aplica el tapón que nos ocupa al cierre hermético de toda clase de depósitos y recipientes destinados a contener líquidos y en los que interese conseguir un cierre hermético para los mismos.
- 10.- Hoy en día los tapones corrientes destinados a éste fin carecen de la ventaja de la hermeticidad; y si consiguen la misma es a base de roscas que siempre complican la confección y fabricación del tapón amén de dificultar la búsqueda de los mismos para cada caso determinado. Por otra parte debido a la pequeña evaporación que en el cuello de los frascos o depósitos se produce siempre se quedan encasquillados con lo que en la mayoría de las ocasiones la apertura de un recipiente cerrado por los actuales procedimientos es labor antipática que produce muchas veces la rotura del mismo.
- 15.- Nuestro tapón evita toda ésta serie de inconvenientes presentando además la gran ventaja de la sencillez de fabricación que presenta así como la de su acoplamiento a toda clase de recipientes destinados a contener líquidos de variada naturaleza.
- 20.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin
- 25.-
- 30.-

66177



carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

La figura 1 representa una sección transversal del tapón.

35.-

La figura 2 una planta del mismo.

En las expresadas figuras las referencias corresponden:

(1).-Cabeza del tapón.

(2).-Cuerpo del mismo.

(3).-Orificio de salida de aire.

40.-

(4).-Acanaladura.

(5).-Aro elástico.

(6).-Rebaje de ajuste.

Como puede apreciarse de la detenida observación de las mencionadas figuras el tapón que nos ocupa está constituido por un cuerpo cilíndrico (2) provisto de una cabeza (1) de periferia ondulada para mejor accionamiento.

45.-

El cuerpo cilíndrico va provisto de un entrante o acanaladura (4) en la que va acoplada por presión una anilla de material elástico (5) la cual tiene un diámetro superior a la profundidad de la acanaladura.

50.-

En la parte superior del mencionado cuerpo y próximo al arranque de la cabeza de accionamiento va dispuesto un orificio (3) que atraviesa la pared y sirve para dar salida al aire desplazado al introducir el tapón en el recipiente de que se trate.

55.-

La cabeza y en la parte horizontal interior de la misma va provista de un alojamiento circular (6) en el que ajusta la boca del recipiente a cerrar consiguiéndose de ésta forma la hermeticidad absoluta del cierre.

60.-

Como quiera que los diámetros de los cuerpos de estos tapones se realizan en una amplia gama, el acoplamiento de

-4-

66177



los mismos a los orificios de cierre de los recipientes es sencillo ya que siempre hay un tapón para cada diámetro de aquellos.

65.- Por otra parte el aro elástico es inatacable por las sustancias a guardar por lo que la duración de los mismos es ilimitada.

70.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto éstas alteraciones no desvirtuen el fundamento esencial del mismo.

REIVINDICACIONES

75.- 1ª).- "TAPON PERFECCIONADO PARA DEPOSITOS DE LIQUIDOS" que se caracteriza porque está constituido por un cuerpo cilíndrico hueco terminado en su parte superior en cabeza plana con ondulación periférica de accionamiento, en cuya parte superior va provisto de una acanaladura periférica por su cara exterior.

80.- 2ª).- "TAPON PERFECCIONADO PARA DEPOSITOS DE LIQUIDOS" que se caracteriza porque en la cara exterior del cuerpo cilíndrico según reivindicación anterior y precisamente en la acanaladura periférica se acopla por presión un aro elástico de sección circular y diámetro ligeramente superior a la profundidad de la mencionada acanaladura.

85.- 3ª).- "TAPON PERFECCIONADO PARA DEPOSITOS DE LIQUIDOS" que se caracteriza porque entre la tapa o cabeza del tapón y la acanaladura según reivindicaciones anteriores se encuentra practicado un orificio pasante del cuerpo cilíndrico de

90.-



66177

salida del aire desplazado por el tapón al ser éste introducido en el recipiente a cerrar.

95.-

4ª).- "TAPON PERFECCIONADO PARA DEPOSITOS DE LIQUIDOS" que se caracteriza porque en la parte inferior de la cabeza y con diámetro superior al del cuerpo cilíndrico según reivindicaciones anteriores se halla practicada una acanaladura de acoplamiento al borde superior del cuello del recipiente a cerrar.

5ª).- "TAPON PERFECCIONADO PARA DEPOSITOS DE LIQUIDOS".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento dos líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 17 de Mayo de 1.958

66177

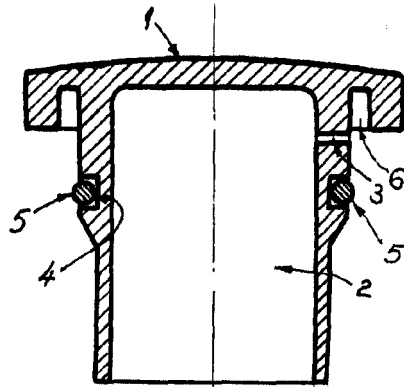


Fig. 1

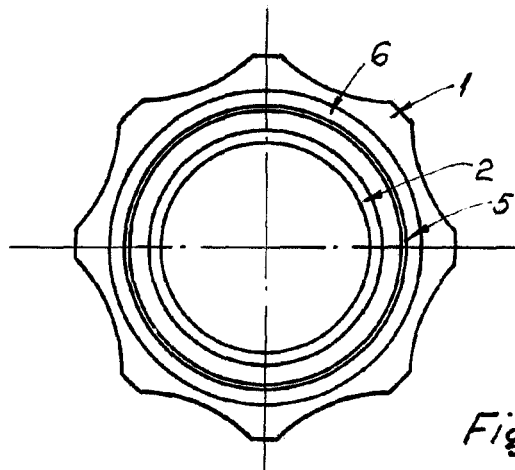


Fig. 2

Madrid, 11 de Mayo de 1958

Escala variable